



ACTA 943

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta novecientos cuarenta y tres de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes, diecinueve de junio de dos mil veintiséis convocada a las trece horas con treinta minutos dando inicio a las trece horas con cincuenta y un minutos realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora, Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza, el Fiscal, Axell José Paz Sosa, no se encuentra presente, pero se une durante la sesión.

CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes inicia la sesión novecientos cuarenta y tres dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, estén presentes. **Artículo tres. Agenda novecientos cuarenta y tres.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes lee la agenda de sesión novecientos cuarenta y tres que indica: “**CAPITULO UNO:**



INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda novecientos cuarenta y tres. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Convocatoria Consejo de Escuela, mes: junio, agenda y acta correspondiente a la sesión anterior. **CAPITULO TRES. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno.** Lista de Asociaciones para beca Tercer Cuatrimestre. **Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno.** Nombramientos del tercer proceso de postulación. **CAPITULO CUATRO. VIÁTICOS".** Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Convocatoria Consejo de Escuela, mes: junio, agenda y acta correspondiente a la sesión anterior.** La Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo y documento adjunto que indica "*Saludos Cordiales Miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes UNED Se nos convocó al Consejo de Escuela Ciencias de la Educación de forma presencial este mes esto con previa anticipación, ya que dentro de la agenda se encuentra el proceso de elección de la persona encargada de la carrera de Licenciatura en Docencia, por lo cual se nos comunicó que se debe asistir de forma presencial ya que la escuela no cuenta con un sistema para realizar la votación por lo cual los representantes Estudiantiles ante el consejo deben realizar la solicitud de viáticos para poder participar , pero ante la situación de austeridad en la que se encuentra la universidad comprendemos la que se debe hacer algunos recortes y limitar ciertas actividades pero en este caso ya estaba se encontraba programada y según se nos informó por parte de la Escuela debe mantenerse por el proceso de votación, por lo cual solicitamos se nos informe si los estudiantes contarán con el apoyo económico "Viáticos " por parte de la Federación para asistir a este consejo ya que los estudiantes deben realizar la solicitud de viáticos con anticipación".* **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Lista de Asociaciones para beca Tercer Cuatrimestre.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, indicó que la lista de asociaciones para becas ya se encontraba elaborada y procedió a exponer las



situaciones particulares detectadas en algunas asociaciones que presentaban pendientes relacionados con validaciones y nombramientos de representantes estudiantiles. En primer lugar, la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, presentó el caso de las Asociaciones de Estudiantes de Occidente, Nicoya y Desamparados, las cuales mantenían pendientes relacionados con la acreditación y validación de algunas de sus personas representantes. Tras analizar la situación y valorar la conveniencia de no afectar a la población estudiantil representada por dichas asociaciones, la Junta Directiva acordó otorgarles un plazo adicional para completar los requisitos pendientes, por lo que se acuerda someter a votación incluir en la lista de becas a las Asociaciones de Estudiantes de Occidente, Nicoya y Desamparados y otorgarles plazo hasta el diecisiete de julio para remitir a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia los nombramientos de las personas representantes faltantes y realizar la validación correspondiente. En caso de incumplimiento, se notificará a Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la exclusión de la lista, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Seguidamente, la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, expuso la situación de la Asociación de Estudiantes de Puriscal, señalando que esta no había realizado el trámite de validación cuatrimestral ante la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en el plazo establecido. La Junta Directiva analizó el caso y consideró procedente brindar una última oportunidad para la presentación de la documentación requerida, con el fin de que la asociación pudiera regularizar su situación antes de la remisión definitiva de la lista de becas, por lo que se acuerda someter a votación notificar a la Asociación de Estudiantes de Puriscal que, al no realizar el trámite de validación cuatrimestral ante la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, no podrá ser incluida en la lista de becas para el tercer cuatrimestre. No obstante, por única vez, se le concede plazo hasta el viernes veintiséis de junio a las doce horas para remitir la validación completa junto con las constancias de matrícula requeridas. En caso de no recibir la documentación correspondiente, se notificará a Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la exclusión de la lista de becas, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Posteriormente, la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, presentó el caso de la



Asociación de Estudiantes de Criminología y Criminalística, la cual incumplía el requisito de contar con la totalidad de sus representantes acreditados ante la Asamblea. Durante la discusión, se indicó que la situación se originó debido a que la persona que ocupaba la presidencia de la asociación informó posteriormente que no se encontraba matriculada, situación que impidió completar oportunamente los procesos de validación y gestión de nombramientos. Asimismo, se señaló que la asociación había mostrado interés y seguimiento constante a sus obligaciones, pero que la circunstancia descrita escapó a su control inmediato. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes propuso valorar una excepción similar a la aplicada en otros casos recientes y otorgar un plazo para que la asociación presentara evidencia de las gestiones realizadas ante el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Los miembros de la Junta manifestaron estar de acuerdo con brindar la oportunidad de regularizar la situación, considerando que la asociación se encontraba realizando esfuerzos para completar los nombramientos pendientes y ponerse al día con los requisitos establecidos, por lo que se acuerda someter a votación incluir a la Asociación de Estudiantes de Criminología y Criminalística en la lista de becas y notificarle que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes la incluirá, por única vez y vía de excepción, pese al incumplimiento de contar con la totalidad de sus representantes ante Asamblea. Asimismo, se le concede plazo hasta el tres de julio para remitir evidencia de las gestiones realizadas ante el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia para efectuar los nombramientos correspondientes. En caso de no cumplir con lo solicitado, se notificará a Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la exclusión de la lista de becas, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Nombramientos del tercer proceso de postulación.** La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, informó que los nombramientos correspondientes al tercer período de postulación ya habían sido realizados; sin embargo, debido a la premura del proceso, se omitió indicar en el acuerdo respectivo la fecha de vencimiento o el período de vigencia de dichos nombramientos. Señaló que era necesario subsanar esta omisión mediante



un acuerdo que permitiera incorporar formalmente dicha información y remitirla a la instancia correspondiente. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla, presentó inicialmente una propuesta para establecer que los nombramientos tuvieran vigencia desde la fecha de su aprobación, el doce de junio de dos mil veintiséis, hasta el doce de junio de dos mil veintisiete. No obstante, durante la discusión se indicó que dicha fecha no necesariamente debía coincidir con la duración de otros nombramientos vigentes y que correspondía a la Junta Directiva definir expresamente el plazo de vigencia. Durante el análisis del tema, se aclaró que todo nombramiento debe contar con un período definido por el órgano que lo realiza y que, al no haberse consignado dicho plazo en el acuerdo original, era necesario establecerlo mediante un acuerdo complementario. Asimismo, se señaló la conveniencia de homologar la fecha de vencimiento con otros nombramientos vigentes para facilitar el seguimiento administrativo y la eventual renovación de las representaciones. Posteriormente, se propuso que los nombramientos correspondientes al tercer período de postulación mantuvieran su vigencia desde la fecha de su nombramiento y hasta el primero de febrero de dos mil veintisiete, por lo que se acuerda someter a votación que los nombramientos correspondientes al tercer período de postulación tengan una vigencia que inicia a partir de la fecha de su nombramiento, el doce de junio de dos mil veintiséis, y finaliza el primero de febrero de dos mil veintisiete. **CAPITULO CUATRO. VIÁTICOS.** *“Celebrada el día 19 de junio de 2026, según consta en el Acta N.º 943, capítulo cuarto, se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte, conforme a lo que corresponda, según lo indicado por las personas estudiantes: Nombre completo: Johan Quiros Trigueros, se aprueban los viáticos por concepto de participación en reunión previa del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración, sección N.º 04, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el viernes 26 de junio de 2026, en un horario de 13:00 horas a 14:00 horas; participación en la sesión del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración ECA 04-2026, actividad realizada en las aulas 3 y 4 del Paraninfo, Sede Central Sabanilla, en un horario de 14:00 horas a 17:00 horas; traslado a la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, para*



la recolección de materiales requeridos para el desarrollo de actividades de capacitación y participación como facilitadora del taller «Manejo de las Emociones», dirigido a la población estudiantil, actividad realizada en la Sede de la Universidad Estatal a Distancia en Heredia, el sábado 27 de junio de 2026, en un horario de 10:00 horas a 12:00 horas; y regreso a su lugar de residencia el domingo 28 de junio de 2026, hospedándose por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Dennis Gerardo Romero Mondragón, se aprueban los viáticos por concepto de participación en labores de representación estudiantil ante el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración y participación en la Sesión Ordinaria N.º 04-2026 del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración, actividad realizada en las aulas 3 y 4 del Paraninfo, Sede Central Sabanilla, el viernes 26 de junio de 2026, en un horario de 14:00 horas a 16:00 horas. Acuerdo válido. Nombre completo: Yahaira Sánchez Oconitrillo, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su residencia para iniciar gira el miércoles 24 de junio de 2026; participación en reunión presencial con las personas representantes del Consejo de Ciencias de la Educación y participación en sesión del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación, actividades realizadas en las aulas 3 y 4 del Paraninfo, Sede Central Sabanilla, el jueves 25 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 14:00 horas; y hospedaje por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Yensie Rugilli Saldaña Delgado, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su residencia para iniciar gira el viernes 26 de junio de 2026; traslado a la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, para la recolección de materiales requeridos para el desarrollo de actividades de capacitación y participación como facilitadora del taller «Manejo de las Emociones», dirigido a la población estudiantil, actividad realizada en la Sede de la Universidad Estatal a Distancia en Heredia, el sábado 27 de junio de 2026, en un horario de 10:00 horas a 12:00 horas; y hospedaje por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Christian Sandoval Mendoza, se aprueban los viáticos por concepto de realización de labores de planificación, seguimiento y atención de asuntos propios de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil y participación en la Sesión Ordinaria N.º 944 de la Federación de



Estudiantes, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el viernes 26 de junio de 2026, en un horario de 13:30 horas a 16:00 horas; participación en el proyecto «Percepciones y Sensaciones para el Bienestar de la Persona en Situación de Discapacidad», del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión, colaborando en el desarrollo de las actividades programadas y el acompañamiento de las personas participantes, actividad realizada en la Sala Ejecutiva, el sábado 27 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas; realización de labores de edición y producción de material audiovisual y fotográfico para la divulgación del proyecto «Percepciones y Sensaciones para el Bienestar de la Persona en Situación de Discapacidad», incluyendo la elaboración de material informativo y la selección de imágenes para publicaciones institucionales, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el domingo 28 de junio de 2026, en un horario de 09:00 horas a 15:00 horas; desarrollo de la planificación de estrategias de divulgación del Programa Delfín, incluyendo la coordinación con las personas responsables y sedes universitarias para la gestión de entrevistas, visitas y producción de contenido audiovisual relacionado con la participación estudiantil en dicho programa, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el lunes 29 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 16:00 horas; participación como representante del Consejo Editorial en la Sesión Ordinaria N.º 12-2026 del Consejo Editorial, actividad realizada en la Sede Central Sabanilla, el martes 30 de junio de 2026, en un horario de 13:30 horas a 15:30 horas; participación en reunión con la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial para el análisis y seguimiento de iniciativas relacionadas con microcredenciales y oportunidades de formación para la población estudiantil y realización de labores de gestión, seguimiento y coordinación de actividades propias de la Secretaría, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el miércoles 01 de julio de 2026, en un horario de 09:00 horas a 16:00 horas; realización de acciones de coordinación y seguimiento para la ejecución de entrevistas, visitas y producción de material divulgativo relacionado con el Programa Delfín, en conjunto con las personas



responsables de las sedes y proyectos participantes, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el jueves 02 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 16:00 horas; realización de labores de seguimiento, coordinación y atención de asuntos propios de la Secretaría y participación en la Sesión Ordinaria N.º 945 de la Federación de Estudiantes para la atención de los asuntos institucionales y estudiantiles contemplados en agenda, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el viernes 03 de julio de 2026, en un horario de 13:30 horas a 16:00 horas; participación en el proyecto «Percepciones y Sensaciones para el Bienestar de la Persona en Situación de Discapacidad», del Programa de Desarrollo Educativo de la Vicerrectoría de Extensión, colaborando en el desarrollo de las actividades programadas y el acompañamiento de las personas participantes, actividad realizada en la Sala Ejecutiva, el sábado 04 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 12:00 horas; y hospedaje en la Sede Central Sabanilla por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Allison Calderón Arias, se aprueban los viáticos por concepto de participación como representante estudiantil del CAE de Matemática en reunión con motivo de la visita de pares evaluadores para el proceso de acreditación del SINAES, actividad realizada en la Sala de Reuniones B de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), Sede Central de Sabanilla, el miércoles 24 de junio de 2026, en un horario de 10:15 horas a 11:15 horas. Acuerdo válido. Nombre completo: Abigail Picado Mora, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su residencia para iniciar gira el jueves 25 de junio de 2026; trabajo como representante de Tesorería de la Federación de Estudiantes en la Sesión Ordinaria N.º 944 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla, el viernes 26 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 16:00 horas; trabajo de colaboración en el curso «Salud mental: percepciones y sensaciones», actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla, el sábado 27 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 16:00 horas; y regreso a su residencia para finalizar gira el domingo 28 de junio de 2026, hospedándose por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su



residencia para iniciar gira el viernes 26 de junio de 2026; participación como colaboradora en el curso «Percepciones y sensaciones para el bienestar de la persona en situación de discapacidad» y elaboración de la adenda solicitada para la lista de becas, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla, el sábado 27 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; elaboración de la adenda solicitada para la lista de becas, así como revisión y firma de documentos, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el domingo 28 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; asistencia a la sesión ordinaria del Consejo de Rectoría, revisión y firma de documentos, así como recopilación y corrección de documentación solicitada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla, el lunes 29 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; revisión y firma de documentos, recopilación y corrección de documentación solicitada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como preparación e impresión de material para el curso «Hablemos de Nosotras: Habilidades para la Vida», dirigido a estudiantes del Centro de Atención Institucional Vilma Curling, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el martes 30 de junio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; participación en la sesión ordinaria de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y colaboración en el curso «Hablemos de Nosotras: Habilidades para la Vida», dirigido a estudiantes del Centro de Atención Institucional Vilma Curling, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, y en Desamparados, el miércoles 01 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; revisión y firma de documentos y atención de solicitudes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil relacionadas con las becas de las asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el jueves 02 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; participación en la sesión ordinaria de Junta Directiva N.º 945-2026, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes, Sede Central Sabanilla, el viernes 03 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas;



participación como colaboradora en el curso «Percepciones y sensaciones para el bienestar de la persona en situación de discapacidad», actividad realizada en la Sede Central de Sabanilla, el sábado 04 de julio de 2026, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas; y hospedaje en Sabanilla por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Alexander Ortiz Monge, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su lugar de residencia para iniciar gira el domingo 14 de junio de 2026; participación en el Plan Piloto de Centros Educativos y Guardianes de la Naturaleza, actividad realizada en San José, el lunes 15 de junio de 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas; participación en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias, actividad realizada en San José, el martes 16 de junio de 2026, en un horario de 08:00 a 16:00 horas; participación en sesión de trabajo del equipo de líneas de investigación y extensión para modalidades de Trabajo Final de Graduación, actividad realizada en San José, el miércoles 17 de junio de 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas; participación en reunión con el señor Luis Moraga, colaborador independiente no sindicalista en representación de mujeres trabajadoras del sector bananero en la mesa de diálogo del sector, actividad realizada en San José, el jueves 18 de junio de 2026, en un horario de 08:00 a 16:00 horas; participación en la Sesión Ordinaria N.º 943 de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en San José, el viernes 19 de junio de 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas; participación en la charla abierta realizada por estudiantes para el seguimiento y análisis de las poblaciones refugiadas en el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas, actividad realizada en San José, el sábado 20 de junio de 2026, en un horario de 10:00 a 16:00 horas; y hospedaje donde un familiar por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha, se aprueban los viáticos por concepto de salida de su residencia para iniciar gira el jueves 02 de julio de 2026; labores de Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia y acompañamiento en el proceso electoral en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Estudiantes de Occidente, actividad realizada en la Sede Universitaria de Palmares, el viernes 03 de julio de 2026, en un horario de 08:00 a 16:00 horas; regreso a su residencia para finalizar gira el



sábado 04 de julio de 2026; y hospedaje por lejanía de residencia. Acuerdo válido. Nombre completo: Treicy Daniela Hernández Lizano, se aprueban los viáticos por concepto de participación, en labores de representación como integrante del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Estudiantes de Occidente, desarrollada en modalidad híbrida, con el objetivo de llevar a cabo la elección de los puestos vacantes de la Junta Directiva y de la representación estudiantil ante la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para el período 2026-2027, actividad realizada en la Asociación de Estudiantes de Occidente, el viernes 03 de julio de 2026, en un horario de 12:00 horas a 16:00 horas. **Acuerdo válido. FIN”.**

ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión. Al ser las catorce horas con cuarenta y siete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora, Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Axell José Paz Sosa, que se unió durante la sesión.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson
Secretaría de Actas